

**10774** *RESOLUCION de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 191, existentes en esta fecha en toda España.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registro	Audiencia
Murcia número 3	Albacete.
Madrid número 12-II	Madrid.
Madrid número 17-I	Madrid.
Barcelona Mercantil IV-A) (1)	Barcelona.
Barcelona Mercantil IV-B) (1)	Barcelona.
Oviedo II	Oviedo.
Oviedo III	Oviedo.
Tortosa II	Barcelona.
Alberique	Valencia.
Hospitalet número 1-II-A)	Barcelona.
San Martín de Valdeiglesias	Madrid.
Cocentaina	Valencia.
Villalón	Valladolid.
La Rambla	Sevilla.
Verín-Viana del Bollo	La Coruña.
Toro-Fuentesaúco	Valladolid.

(1) Por acuerdo ministerial de 20 de abril de 1982, se dispone la provisión con dos titulares de la vacante de Barcelona Mercantil IV, con las denominaciones de IV-A) y IV-B), y con adaptación por mitad de la cuarta parte que corresponde al expresado Registro número IV, en sus relaciones con los números I, II y III —que conservará cada uno la cuarta parte—, por lo que se refiere a su régimen interno, conforme al artículo 485 del Reglamento Hipotecario.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10775** *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de grupo VIII, «Teleinformática» (Facultad de Informática), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 20 de febrero y 14 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, grupo VIII, «Teleinformática» (Facultad de Informática), una plaza.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza.

Vocal primero: Don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Pedro Albertos Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don José Ramón Perán González, Profesor agregado de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Don Manuel Enrique Collado Machuca, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Scala Stalella.

Vocal primero: Don Gabriel A. Ferraté Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Aracil Santonja, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Rafael Aracil Santonja, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Ramón Puigjaner Trepat, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Barcelona (Tarrasa).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10776** *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Física general» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Física general» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocal primero: Don José Garmendia Iraundegui, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Juan de la Rubia Pacheco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Julio Gutiérrez Muñoz, Profesor agregado de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal cuarto: Don Joaquín Fernández Rodríguez, Profesor adjunto de la Universidad del País Vasco.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Espurz Sánchez.

Vocal primero: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Félix Vidal Costa, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Miquel Ballester Cruellas, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto: Doña María del Carmen Baluja Santos, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10777** *ORDEN de 21 de abril de 1982 por la que se convoca a concurso público, en régimen de comisión de servicio, con duración, no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en el Centro piloto «El Cabañal», de Valencia.*

Ilmo. Sr.: El Decreto 2343/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), que regula los Centros pilotos, establece en su artículo 9.º que el profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente en régimen de comisión de servicio. La Orden de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19) que desarrolla parcialmente el mencionado Decreto, establece en el apartado 2.º, 1.º, que el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación, convocará concurso público para cubrir las plazas vacantes de los Centros pilotos que tengan adscritos.

En su virtud, este Ministerio, oído el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio por un período no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas del Centro piloto de Valencia-El Cabañal que figuran en el anexo de esta convocatoria.

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores que, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se encuentren en servicio activo en el momento de presentar la solicitud y se comprometan a acogerse al régimen de dedicación exclusiva.